Don
Pos(esion) de alguazil m(ay)or

Luego incontinenti se llamo a Pedro Gomez electo por alguazil mayor el qual estando presente juro en forma de derecho y a la cruz bien e fielmente prometio de cumplir los mandamientos de la justicia sin eceptar persona y para ello se le entrego ... se le entrego una bara y se le dio posesion en forma = y dio por sus fiadores a [illegible] gomez [illegible] los quales [illegible] de [illegible] =

al(guazi)l menor Alvarado

Luego se llamo a [illegible] electo por alguazil menor y alcaide de la carcel [illegible] del qual fue recibido juramento [illegible] y se le mando [illegible] y se le dio [illegible] =

Don
a los de alcalde de la hermandad

E luego se llamo a Antonio [illegible] electo por alcalde de la hermandad el qual juro [illegible] en forma de derecho y se le dio la posesion y se le entrego una bara de justicia.

Jurados

E luego se llamaron los dichos jurados [illegible] de Alba y [illegible] jurados electos por esta villa los quales juraron [illegible] juramento [illegible] y se le dio la posesion [illegible] y ellos [illegible] de [illegible] mayordomo [illegible].

Llamose a Juan [illegible] a quien mandaron [illegible] para que [illegible] ante mi [illegible] a Juan [illegible] Sebastian